

Nº Procedimiento

035937

Código SIACI

SL3Z

SOLICITUD DE FONDOS PARA EL DESARROLLO PROYECTOS INNOVACIÓN EN FORMACIÓN PROFESIONAL. AÑO 2025.

DATOS DEL CENTRO EDUCATIVO TITULAR DEL PROYECTO DE INNOVACION

Centro Educativo: Códigode Centro: NIF:

Director/Directora: 1º Apellido: 2º Apellido:

Númerode documento DNI, NIE o Pasaporte Hombre Mujer

Dirección del Centro Educativo:

Provincia: Códigopostal: Localidad:

Teléfono: Teléfono móvil: Correo electrónico:

Horario preferente para recibir la llamada

El correo electrónico designado será el medio por el que se desea recibir el envío de notificación, y en su caso de pago.

MEDIO DE NOTIFICACIÓN

Notificación electrónica (La entidad solicitante está obligada a la notificación por medios electrónicos. La notificación electrónica se realizará en la Plataforma <https://notifica.jccm.es/notifica> . Compruebe que está usted registrado o registrada y que sus datos son correctos)

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable	Viceconsejería Educación, Universidades e Investigación
Finalidad	Participación de los centros educativos en los servicios, programas y actividades educativas y de formación de la Consejería.
Legitimación	6.1.c) Cumplimiento de una obligación legal del Reglamento General de Protección de Datos; 6.1.e) Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos del Reglamento General de Protección de Datos. Ley Orgánica 2/2006. de 3 de mayo de Educación. Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.
Origen de los datos	La propia persona interesada o su representante legal; Administraciones Públicas
Categoría de los datos	D.N.I./N.I.F., Nombre y Apellidos, Dirección, Teléfono, Firma, Firma electrónica, Correo electrónico, Características personales
Destinatarios	No existe cesión de datos
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información adicional	Disponible en la dirección electrónica: https://rat.castillalamancha.es/info/2417

DATOS DE LA SOLICITUD

Conocida la Resolución de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se aprueban las instrucciones para el libramiento de fondos a centros públicos, de enseñanzas no universitarias que imparten Formación Profesional, para el desarrollo de proyectos de innovación en Formación Profesional durante el año 2025.

La persona abajo firmante, en su calidad de director/a del Centro o en representación de los centros relacionados a continuación, SOLICITA participar en la citada convocatoria con el Proyecto de Innovación en Formación Profesional

Título del Proyecto:

- MODALIDAD A: Proyectos de Innovación en Formación Profesional.
- MODALIDAD B.1: Alianza y desarrollo de proyectos interautonómicos.
- MODALIDAD B.2: Proyectos colaborativos que fomenten la Cultura de la FP en la empresa y en asociaciones de apoyo a PYMES y MicroPYMES.

CENTROS EDUCATIVOS PARTICIPANTES

Centro Educativo 1: Código de Centro: NIF:

Director/Directora: 1º Apellido: 2ª Apellido:

Número de documento DNI, NIE o Pasaporte:

Dirección del Centro Educativo:

Provincia: Código postal: Localidad:

Teléfono: Teléfono móvil: Correo electrónico:

Horario preferente para recibir la llamada:

Centro Educativo 2: Código de Centro: NIF:

Director/Directora: 1º Apellido: 2ª Apellido:

Número de documento DNI, NIE o Pasaporte:

Dirección del Centro Educativo:

Provincia: Código postal: Localidad:

Teléfono: Teléfono móvil: Correo electrónico:

Horario preferente para recibir la llamada:

Centro Educativo 3: Código de Centro: NIF:

Director/Directora: 1º Apellido: 2ª Apellido:

Número de documento DNI, NIE o Pasaporte:

Dirección del Centro Educativo:

Provincia: Código postal: Localidad:

Teléfono: Teléfono móvil: Correo electrónico:

Horario preferente para recibir la llamada:

Centro Educativo 4: Código de Centro: NIF:

Director/Directora: 1º Apellido: 2ª Apellido:

Número de documento DNI, NIE o Pasaporte:

Dirección del Centro Educativo:

Provincia: Código postal: Localidad:

Teléfono: Teléfono móvil: Correo electrónico:

Horario preferente para recibir la llamada:

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

- Proyecto de innovación (Instrucción décima de la resolución).
- Documentos gráficos y multimedia (Instrucción décima de la resolución).
- Anexo I. Acuerdo centros educativos participantes (Instrucción décima de la resolución).

Documentación presentada mediante la plataforma Almacén (<https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/>)

Documento 1:	<input type="text"/>
Documento 2:	<input type="text"/>
Documento 3:	<input type="text"/>
Documento 4:	<input type="text"/>
Documento 5:	<input type="text"/>

ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS

DECLARACIONES RESPONSABLES:

La persona abajo firmante, en representación del centro que se indica, declara que todos los datos consignados son veraces, declarando expresamente que:

- Acepta y cumple las instrucciones dictadas en la Resolución.
- Respecto al Proyecto de Innovación presentado:
 - No ha sido beneficiario de ninguna otra forma de financiación para el desarrollo del proyecto presentado.
 - Han sido informados el Claustro y Consejo Escolar de la participación del centro educativo en esta convocatoria.
 - Ha sido designado por los centros educativos relacionados y ha sido designado para actuar como titular y representante de los mismos en esta convocatoria.
 - El desarrollo del proyecto se realiza en el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2025.
 - Se compromete a recabar y conservar los consentimientos necesarios de las personas participantes en el desarrollo del proyecto de innovación de Formación Profesional para la difusión del mismo, incluida la publicación o comunicación a terceros de datos personales.

Son ciertos los datos consignados en la presente solicitud comprometiéndose a probar documentalmente los mismos, cuando se le requiera

Igualmente la persona abajo firmante declara conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento, ser objeto de sanción y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal.

AUTORIZACIONES:

Con la presentación de esta solicitud y de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes podrá consultar o recabar documentos elaborados por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición.

En particular, se recabarán los siguientes datos, salvo que SE OPONGA EXPRESAMENTE a la consulta marcando la siguiente casilla:

ME OPONGO a la consulta de datos de identidad

En el caso de que se haya opuesto a la opción anterior, deberá aportar los datos y documentos respectivos para la resolución del presente procedimiento.

En caso de que el centro sea concesionario del libramiento de fondos, AUTORIZO a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes a la difusión, publicación y uso de los proyectos de innovación en Formación Profesional y sus resultados en su página web o en cualquier otro medio que se estime oportunos total o parcialmente.

Firma (DNI electrónico o Certificado válido):
EL/LA DIRECTORA/DIRECTORA